

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar –en los términos y con el alcance del art. 116 de la Constitución de Entre Ríos- a la Sra. Ministra de Gobierno y Justicia Dra. **Rosario Margarita ROMERO** en la próxima sesión a fin de que concurra al recinto de esta Cámara de Diputados con el objeto de informar y brindar explicaciones sobre las **responsabilidades públicas y políticas derivadas del femicidio de la joven Fátima Florencia Acevedo**, concretamente de la cartera de gobierno a su cargo; el conocimiento de las denuncias formalizadas por la víctima sobre las amenazas pendientes sobre su vida; el o los protocolos de actuación activados por el Ministerio de Gobierno y Justicia desde la desaparición de la joven; instrucciones y órdenes impartidas, personal policial y de seguridad afectado a las tareas de búsqueda; identificación de los funcionarios públicos involucrados en tales actividades; detalles sobre el desempeño de la actuación de la Sra. Ministra en la emergencia desde la desaparición de la joven Acevedo el 1º de marzo y el hallazgo de su cadáver el 8 de marzo ppdo.; medidas de seguridad que se adoptan sobre mujeres que se hallan alojadas en Centros de Atención y/o Ayuda y/o Protección a la Víctima de violencia de género; todo otro punto o ítem directamente relacionado con el asesinato de la joven Acevedo que surja de las inquietudes que formularán los Sres. Diputados y Diputadas.-

Artículo 2º: Comuníquese.